

Junta de Ecopetrol descarta regreso de Ricardo Roa a la presidencia

0 0 0 Comentarios

Jun 25, 2026



Calcula y paga la prima en minutos
Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com
Comienza GRATIS

Una alianza de minomina.com, Ecopetrol, and other partners.

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUN 25, 2026



Calcula y paga la prima en minutos
Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com
Comienza GRATIS

Una alianza de minomina.com, Ecopetrol, and other partners.

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUN 25, 2026



Calcula y paga la prima en minutos
Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com
Comienza GRATIS

Una alianza de minomina.com, Ecopetrol, and other partners.

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUN 25, 2026



Calcula y paga la prima en minutos
Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com
Comienza GRATIS

Una alianza de minomina.com, Ecopetrol, and other partners.

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020



La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020



La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020



La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020



La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020

minomina.com

Calculadora en Línea

Calcula y paga la prima en minutos

Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com

Comienza GRATIS

Una alianza de

minomina.com

Colombia

De Vía

CompuNet

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

JUL 20, 2020

minomina.com

Calculadora en Línea

Calcula y paga la prima en minutos

Sin errores ni cálculos manuales con minomina.com

Comienza GRATIS

Una alianza de

minomina.com

Colombia

De Vía

CompuNet

La Junta Directiva de Ecopetrol descartó la posibilidad de que Ricardo Roa regresara temporalmente a la presidencia de la compañía antes de su salida definitiva, según informó La República. La decisión se tomó tras analizar los efectos que un eventual reintegro podría tener sobre la estabilidad institucional y la percepción pública de la empresa, teniendo en cuenta que Roa aún enfrenta procesos judiciales en curso.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo no respaldaron la propuesta de retorno, cerrando así la opción de que el directivo retome sus funciones mientras se define su desvinculación. La licencia previamente aprobada por la Junta quedó suspendida durante la incapacidad médica de 30 días presentada por Roa, y una vez concluya ese periodo deberá activarse el tiempo de licencia autorizado.

De acuerdo con la información publicada por La República, Roa había solicitado no hacer uso de la licencia, argumentando la necesidad de atender decisiones administrativas y de contratación pendientes. Sin embargo, la Junta consideró que permitir su regreso podría reabrir debates y controversias sobre la gestión de la empresa, afectando la estabilidad que busca transmitir al mercado.

La determinación se produjo en medio de las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y las expectativas de inversionistas frente a la estrategia que adoptará la compañía con la llegada del nuevo Gobierno. Además, el proceso judicial contra Roa continúa su curso: el próximo 20 de agosto se realizará la audiencia de acusación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.